

HACIA UNA TIPOLOGIA FUNCIONAL DE LA LENGUA MAPUCHE.

Eduardo Miranda
Universidad de La Frontera

La lingüística científica, desarrollada en Europa a partir del siglo XIX y hasta el presente, ha demostrado un interés especial por clasificar las lenguas en grupos que tengan algunos rasgos comunes y que permitan incluirlas en series más o menos coherentes y homogéneas. Ha sido una labor continuada por reunir las lenguas y buscarles similitudes entre sí.

La ciencia no puede operar con entidades absolutamente individuales y ya se trate de objetos "naturales", "matemáticos" o "culturales" intenta agrupar fenómenos a través del procedimiento de la abstracción. No hay, en realidad, ciencia de lo particular, a excepción de la Historia. El pensamiento racional y fundado intenta llegar desde los elementos más particularizantes a las instancias más generalizadoras. Una muestra de tal proceder se tiene en la ciencia desarrollada durante el positivismo.

El avance de los estudios históricos, en especial en el ámbito románico, facilitó el desarrollo del método comparativo, que aportaba evidencias en cuanto a la regularidad de las correspondencias entre diferentes idiomas, los cuales se postulaban como pertenecientes a un mismo origen. Las lenguas se agruparon en "familias", de acuerdo a un criterio genealógico. Los idiomas románicos conformaban una familia, pues representaban la "evolución" (Entwicklung) o desarrollo ininterrumpido de uso del llamado latín "vulgar". La determinación de la lengua originaria común (Ursprache) y su posterior evolución, constituyó una de las grandes preocupaciones de la lingüística decimonónica.

Paralela a tal problemática, se alzó la presencia del cambio lingüístico y sus "causas". El positivismo teórico y metodológico, unido a la teoría de la evolución de las especies, aplicados a las lenguas, determinaron el curso de la lingüística de signo genealógico.

La tendencia historicista predominante no impidió el desarrollo de otros puntos de vista, que, aunque más o menos aislados, tuvieron importancia en el avance de los estudios lingüísticos.

Se puede mencionar, al respecto, la obra de los hermanos Federico y Augusto Schlegel, la cual tiene dos aspectos: uno glotogónico y otro lingüístico inmanente.

En el primer caso, se tratará de la creciente "perfección" de las lenguas, desde las más "antiguas" a las más "modernas", según un principio de progresiva organización y homogeneidad constructiva de los idiomas. Subyace la idea de una ordenación ideal de las lenguas en un proceso de perfección ascendente.

En el aspecto lingüístico, A. Schlegel (1818), distingue, por primera vez, tres clases de lenguas, emparentadas por algunos rasgos comunes inmanentes o internos de ellas y lo expresa así:

"Les langues qui sont parlées encore aujourd'hui et qui ont été parlées jadis chez les différens peuples de notre globe, se divisent en trois classes: les langues sans aucune structure grammaticale, les langues qui emploient des affixes et les langues a inflexions" (1).

En la terminología lingüística posterior, corresponderían a los idiomas denominados "aislantes", "aglutinantes" y "flexivos", respectivamente.

Augusto Schlegel aporta un criterio nuevo en cuanto al parentesco de las lenguas, basado en las relaciones internas de sus componentes y su punto de vista ha llegado a autores tales como Rodolfo Lenz y Edward Sapir.

Lenz (1923) establece la existencia de las lenguas "monosilábicas", "aglutinantes" y "flexivas", retomando la tradición decimonónica (2) y añadiendo luego una cuarta clase: las lenguas "polisintéticas" o "incorporantes", señalando que

"Fué Pott el que encontró una Gramática mejicana que tenía la particularidad de juntar a menudo en un solo cuerpo varias palabras de conceptos i sus relaciones, de modo que a menudo se intercalaba en medio de un verbo un complemento directo, i esto correspondía a una proposición completa. A esta característica o

particularidad la llamó Pott polisintetismo o incorporación" (3).

Indica el mismo Lenz que:

"Poco tiempo después, fuera de la lengua mejicana se incluyó entre las polisintéticas a las araucanas (Mapuche), i por último se creyó que todas las lenguas americanas eran polisintéticas" (4).

Resulta patente la preocupación de Lenz por determinar la "clase" de lengua a la cual adscribir los idiomas americanos y en especial la lengua mapuche, a la cual dedicó gran parte de sus esfuerzos intelectuales.

El lingüista Edward Sapir (1921) realizó un análisis crítico de las divisiones y clasificaciones de lenguas, señalando que:

"En cuanto nos enfrentamos realmente con la tarea de la clasificación, vemos que el camino no es nada fácil. Se han propuesto varias clasificaciones, pero, si es cierto que cada una de ellas tiene elementos valiosos, ninguna resulta realmente satisfactoria. Más que abarcar las lenguas conocidas, las fuerzan a entrar en categorías estrechas y rígidas" (5).

Propone, a su vez, una clasificación de las lenguas atendiendo a tres criterios: a) "tipo conceptual", b) técnica (gramatical) y c) grado de síntesis. Como resultado, da el siguiente esquema:

I. Lenguas de relaciones puras:

- A. Simples
- B. Complejas.

II. Lenguas de relaciones mixtas:

- A. Simples
- B. Complejas.

A propósito de su división, indica que

"La clasificación es demasiado general y demasiado amplia para que pueda hacerse un examen fácil y descriptivo de las muchas variedades del habla humana. Sería preciso ampliarla" (6).

Un análisis crítico de las clasificaciones de

Las lenguas realizadas hasta el presente, nos muestra que tienen limitaciones, tales como:

1.- Se trata de una mera clasificación de las lenguas. Su objeto último consiste en agruparlas en distintas clases morfológicas. De hecho, es imposible establecer un número limitado de tipos en los cuales queden representadas las peculiaridades de todas las lenguas que se hablan (o se han hablado).

2.- El número de rasgos incluidos es necesariamente variable y más o menos arbitrario. Son tantos los aspectos de una lengua que es difícil, teórica y metodológicamente, establecer criterios uniformes para todas las lenguas, evitando la polarización "clásica" de confrontar idiomas tales como el chino, el turco y el latín. Una selección de lenguas no basta para establecer una clasificación consistente.

3.- La agrupación no aporta mayor información intrínseca sobre las lenguas. Como se trata de una clasificación convencional, resulta no motivada por los hechos lingüísticos mismos.

4.- El sentido glotogónico de las divisiones tradicionales, no tiene justificación a la luz de la lingüística científica contemporánea.

Se requiere, en consecuencia, adoptar criterios y puntos de vista diferentes.

Una posibilidad es la de examinar las lenguas mismas, su funcionamiento "interno" e intentar, nuevamente, una visión intrínseca o inmanente de ellas.

La lingüística funcionalista, desarrollada principalmente en Francia y Alemania, ha ido estructurando principios teóricos y metodológicos que comienzan a hacer posible esta clase de estudios, pero en una perspectiva muy diferente.

Así, Pottier (1973) señala que:

"L'étude typologique se situe au niveau le plus général de la description linguistique. Elle suppose une caractérisation de l'ensemble des phénomènes qui constituent une langue. Elle est en premier lieu descriptive, puis comparative. Elle tente de dégager les grandes lignes du comportement linguistique.

Les étapes suivantes peuvent être envisagées:

- inventaire des traits typologiques;

- caractérisation d'une langue par ces traits;
- classements des langues du monde d'après certains de ces traits" (7).

La visión de Pottier comporta criterios teóricos y metodológicos en cuanto a esta nueva forma de hacer tipología lingüística, que es, en primer lugar, "descriptiva": debe exponer, científicamente, los elementos que existen en una lengua, tales como:

a) El inventario de los rasgos tipológicos, comenzando por los elementos no significativos: los fonemas y todo su sistema (en sincronía), tales como vocales y consonantes; los rasgos prosódicos (tono, acento, entonación); la sílaba y su estructura.

b) Los elementos significativos: lexemas y morfemas y sus combinaciones. Las categorías semántico-gramaticales. El comportamiento sintáctico.

Tal tipología debe ser, pues, en su primera etapa, básicamente descriptiva. Comprenderá los elementos constitutivos de una lengua, vista en la perspectiva sincrónica.

Pero la sola descripción de los elementos constitutivos de una lengua, no basta para fines científicos más amplios y de mayores proyecciones, como serían una visión completa del funcionamiento, en sincronía y en diacronía.

Será necesario, por tanto, proseguir el estudio e intentar una caracterización tipológica, cuya finalidad no es una clasificación, sino que dar cuenta de la lengua como sistema autónomo de signos y delimitar los comportamientos funcionales que operan en su interior, tales como, por ejemplo:

flexión externa	:	nie - n / nie - i
aglutinación	:	elaimi
aislamiento	:	feichi wentru, ñi akufel trafuya, Temuco meu tuwi.

La comparación entre los diferentes procedimientos utilizados por las lenguas, permite establecer una jerarquización entre los distintos criterios e indicar qué rasgos conviene considerar.

Un tercer momento lo pueden constituir las agrupaciones tipológicas. El principal problema, en esta parte, está representado por el número de rasgos

a considerar. Una manera positiva de resolver la situación, está representada por V. Skalička (apud Pottier, 1968).

Cualquier modalidad de hacer tipología lingüística dependerá, en última instancia, de los criterios a utilizar y de los propósitos que se tengan en cuenta.

Sin embargo, la lingüística funcional y estructural ha dado elementos válidos como para emprender una tarea sistemática en este campo y de amplias consecuencias teóricas, metodológicas y prácticas.

Además de las ideas sustentadas, entre otros, por Pottier, Skalička y Greenberg (8), un punto de vista fructífero al respecto, lo puede constituir la concepción coseriana de una lengua en cuanto a sus niveles de construcción y funcionamiento en "tipo", "sistema", "norma" y "discurso" (habla), según la cual el tipo lingüístico constituye un plano funcional de las lenguas, "el nivel de estructuración más alto de una técnica lingüística" (9), que "abarca los principios funcionales, es decir, los tipos de procedimientos y categorías de oposiciones del sistema, y representa, por ello, la coherencia funcional comprobable entre las varias secciones del sistema mismo" (10).

Entendido el tipo lingüístico como un componente "interno" de cada lengua, viene a posibilitar la coherencia interna y funcional de una lengua histórica; permite la identidad de la lengua consigo mismo y el conjunto de procedimientos utilizados en cada uno de sus estratos. Organiza, por tanto, los niveles de composición de una lengua "completa" o "total". El fenómeno indicado se puede comprobar tanto en el plano de la expresión como en el plano del contenido.

Desde el punto de vista de la tetrapartición del lenguaje, la "norma" comprende las realizaciones tradicionales y usuales en una comunidad; el "sistema" comprende las reglas que corresponden a tales realizaciones; en el plano del sistema, se encuentran las invariantes, sólo las categorías funcionales o el conjunto de oposiciones funcionales; a su vez, el tipo lingüístico contiene los principios que corresponden a las reglas del sistema.

La idea de "tipo", entendida de este modo, vie-

ne a coincidir, dentro de la tipología lingüística tradicional, con el concepto de "clase de lengua" de A. Schlegel.

A través de lo anteriormente expuesto, se comprueba que la idea de una tipología de las lenguas es un problema que ha inquietado a muchos estudiosos y que podría tener solución a la luz de algunos principios desarrollados por el funcionalismo lingüístico, como comprobaciones directas de la labor descriptivista.

Así, se ha demostrado que toda lengua tiene dos ejes de funcionamiento: el paradigmático y el sintagmático. En todo idioma se encuentran presentes las dos clases de relaciones. Se trata, por lo tanto, de una relación recíproca, bilateral o de presuposición. Entran en conexión dos constantes.

No hay lenguas sólo paradigmáticas o sólo sintagmáticas, pero sí es posible que haya un predominio de una de ellas, ya sean las paradigmáticas o las sintagmáticas y otras en que exista un equilibrio relativo entre ellas.

Si se analiza la lengua mapuche en la perspectiva de una tipología funcionalista, consideramos que es un idioma en que predominan las relaciones combinatorias o sintagmáticas.

Un indicador claro de tales relaciones lo constituye una cierta clase de signos, llamados tradicionalmente "partículas intercalares".

Se trata, en efecto, de signos lingüísticos, pues tienen expresión y contenido. Sus paradigmas están identificados y en las relaciones combinatorias, cumplen diversas funciones en el enunciado.

Su significado es de carácter "instrumental", pues corresponde al significado de los morfemas. No funcionan de modo inmediato como portadores autónomos de mundo o como configuradores de él, sino sólo en conexión con otras palabras, ya sean lexemáticas o categoremáticas. Entran en combinación con lexemas y categoremas. Su significado, por lo tanto, es intralingüístico.

El inventario de tales "partículas" se encuentra en los respectivos paradigmas gramaticales y contribuyen a la estructuración del enunciado. En las relaciones combinatorias, conforman el significado estructural o sintáctico junto con lexemas y categoremas.

Metodológicamente, la investigación lingüística deberá, por lo tanto, proceder a determinar los paradigmas de tales signos, los rasgos oposicionales y sus posibilidades combinatorias, indicando las lenguas funcionales correspondientes. Por sucesivas abstracciones, se irá desde el discurso, la norma, el sistema y el tipo; desde las variantes a las invariantes.

Las partículas indicadas aparecen, por ejemplo, en la formación de los tiempos verbales, en las transiciones y en la negación.

El signo instrumental para el pasado es - fu -; para el futuro es - a - y para el condicional es - afu -.

La oposición es:

- fu - / - a - / - afu -

- fu -

= tami fotim feula akufuy

llegar-pasado-3a.p.

Su hijo llegó ahora.

= kwan ramtufuy

preguntar-pasado-3a.p.

Juan preguntó.

- a -

= amuan ule

ir-futuro-yo

Yo iré mañana.

= kiñe wentru ketrpayay

arar-aquí-futuro-3a.p.

Un hombre arará aquí.

- afu -

= nieafun

tener-condicional-yo

Yo tendría.

Para las transiciones, se tienen los siguientes signos, cuyo significado es instrumental:

Primera transición	:	- u -	:	ramtuui
Segunda	"	- eyu -	:	ramtueyu
Tercera	"	- e -	:	ramtuen
		- mo -	:	ramtumon
Cuarta	"	- fi -	:	ramtufiñ
Quinta	"	- e -	:	ramtueneu.
		(meu)	:	

Para formar la negación, se tienen varias posibilidades en el paradigma:

- la -	:	kintulai
- keno -	:	pikenolmi
- no -	:	ñi akunoam.

En el caso del aspecto verbal, se tienen signos instrumentales como:

- petu : significado: actualizador.

= tifa meu petu papeltuiñ.

= petu mapuθunquiñ feula.

- alu : significado: incoativo.

= kiñe wentru ketrayalu ñi mapu.

= ti pichi wentru amuyalu kolekjo meu.

La lengua mapuche ha desarrollado ampliamente las relaciones sintagmáticas; existe un predominio de las relaciones combinatorias.

Las virtualidades significativas están en el paradigma; su actualización, se encuentra en el sintagma. De allí que las relaciones combinatorias sean las decisivas para el funcionamiento del sistema global.

Una tipología funcionalista permite describir los mecanismos de constitución y funcionalidad de los signos que portan significado instrumental en su combinación con lexemas y categoremas.

En conjunto, componen los significados sintácticos y ónticos. Las bases de tal estudio se encuentran, sin duda, en el funcionalismo y en la semántica lingüística o neosemántica.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

-
- 1.- Schlegel, Augusto: "Observations sur la langue et la littérature provençales". Paris, 1818.
- 2.- Lenz, Rodolfo: Nociones de lingüística general. Stgo., Imprenta Universitaria, 1923, pp. 19 - 20.
- 3.- " " Idem, p. 23.
- 4.- " " Idem, p. 24.
- 5.- Sapir, Edward: "Tipos de estructura lingüística". En: El lenguaje. México, Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 143.
- 6.- " " Idem, p. 160.
- 7.- Pottier, Bernard: "La typologie". En: Le langage. Paris, Editions Gallimard, 1968, p. 300.
- 8.- Greenberg, J. H.: "The Nature and Uses of Linguistic Typologies". IJAL, Nº 23, pp. 68 - 77.
- 9.- Coseriu, Eugenio: "Sincronía, diacronía y tipología". En: El hombre y su lenguaje. Madrid, Ed. Gredos, 1977, p. 195.
- 10.- " " Idem, p. 195.